

# Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización H.I.J.O.S., Bogotá\*

Becoming Parents: an analysis of the resistance practices of the organization H.I.J.O.S., Bogotá

*Devir em pais: uma análise das práticas de resistência da organização H.I.J.O.S., Bogotá*

Gladys Angélica Vásquez Zárate\*\*

Universidad Central, Bogotá, Colombia

Cómo citar este artículo: Vásquez, A. (2017). Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización H.I.J.O.S., Bogotá. *Rev. Colomb. Soc.*, 40(1), 25-44.

doi: 10.15446/rsc.v40n1.61947

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación.

Recibido: 26 de mayo del 2016.

Aprobado: 9 de septiembre del 2016.

\* Artículo derivado de la tesis *Devenir en padres: un análisis de las prácticas de resistencia de la organización H.I.J.O.S., Bogotá* de Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central.

\*\* Magister en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Universidad Central. En la actualidad desarrolla un estudio sobre los aportes de la Memoria histórica en la reconciliación de sociedades divididas por el conflicto armado, casos: Norte de Irlanda vs. España. Este estudio se realiza en el marco de la Maestría en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos de la Universidad de Cádiz, España.

Correo electrónico: angelica.vasquezarate@alum.uca.es | ORCID: 0000-0003-0044-0914

## Resumen

Hijos e Hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S., Bogotá) es una organización generacional resiliente, integrada por hijos/as que perdieron a sus padres a causa de la violencia sociopolítica que se libró en Colombia al finalizar los años ochenta del siglo xx, luego de haber firmado el respectivo acuerdo de paz entre el Gobierno nacional, y la Unión Patriótica y el Movimiento 19 de abril. Estos hechos de violencia, no reconocidos por el Estado, son la base de una subjetividad política que los moviliza a mantener vigente el legado de sus padres, en el marco de las negociaciones con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), para mostrar, con su presencia y con sus prácticas de resistencia, los aprendizajes del pasado, para que no se repitan.

En sus prácticas de resistencia la organización H.I.J.O.S. usa su cuerpo de manera performativa para la configuración de un contexto de sentido que active la memoria individual y la memoria colectiva de la sociedad colombiana. Mediante esta práctica la memoria se hace “viva”, al traer con su presencia a los ausentes y, con ello, los hechos de la historia reciente del país de forma alegórica. Los integrantes de H.I.J.O.S. pretenden devenir en padres, con el propósito de mantener su legado vigente, exigir el esclarecimiento de la verdad e intervenir en la transformación de las estructuras de exclusión que dieron origen al conflicto armado en el país.

Para exigir el esclarecimiento de la verdad, H.I.J.O.S. interpela al Estado, a los partidos políticos, a las empresas nacionales y multinacionales y a la iglesia, con el fin de evidenciar las responsabilidades compartidas en el conflicto y las diferentes formas de victimización, no visibilizadas en la Ley de Víctimas —entre ellas los crímenes de Estado—, que requieren ser tenidas en cuenta dentro de las negociaciones del Acuerdo de Paz, para lograr la reconciliación en Colombia.

Palabras clave: conflicto armado, crímenes de Estado, generación, memoria histórica, resistencia, solución política, verdad.

## Abstract

Sons and Daughters for the Identity and Justice Against Oblivion and Silence (H.I.J.O.S., for its acronym in Spanish, Bogotá) is a resistance organization composed of children who lost their parents in the socio-political violence waged in Colombia at the end of the eighties of the 20th century after the signing of the respective peace agreements between the national Government, and the Patriotic Union and the 19th of April Movement. This violence, not recognized by the State, is the basis of a political subjectivity that mobilizes the members to keep their parents' legacy alive, within the framework of the negotiations with the guerrillas of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), to show with their presence and their resistance practices the lessons learned from the past so that these acts do not recur.

In their resistance practices, H.I.J.O.S. uses the body as a performance for the configuration of a meaning context to activate the individual and collective memory of Colombian society. This practice makes memory “alive”, bringing back the absent and the events of the country's recent memory in an allegorical manner. The members of H.I.J.O.S. aim to become parents, to maintain their legacy, demand the truth and intervene in the transformation of exclusion structures that led to the armed conflict in the country.

To reveal the truth, H.I.J.O.S. appeals to the State, the political parties, national and multinational parties and the church to evidence the shared responsibilities for the conflict and the different forms of victimization not seen in the Law of Victims —including crimes of State — that must be taken into account in the Peace Negotiations to achieve reconciliation in Colombia.

Keywords: armed conflict, crimes of State, generation, historical memory, resistance, political solution, truth.

## Resumo

Filhos e Filhas pela Identidade e pela Justiça contra o Esquecimento e o Silêncio (H.I.J.O.S., Bogotá) é uma organização geracional resiliente, integrada por filhos(as) que perderam seus pais por causa da violência sociopolítica que ocorreu na Colômbia no final dos anos oitenta do século XX, após ter sido assinado o respectivo acordo de paz entre o Governo nacional, a União Patriótica e o Movimento 19 de abril. Esses fatos de violência, não reconhecidos pelo Estado, são a base de uma subjetividade política que os mobiliza a manter vigente o legado de seus pais, no âmbito das negociações com a guerrilha das Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC) para mostrar, com sua presença e com suas práticas de resistência, as aprendizagens do passado, para que não se repitam.

Em suas práticas de resistência, a organização H.I.J.O.S. usa seu corpo de maneira performativa para a configuração de um contexto de sentido que ative a memória individual e a memória coletiva da sociedade colombiana. Mediante essa prática, a memória se faz “viva” ao trazer os ausentes com sua presença e, com isso, os fatos da história recente do país de forma alegórica. Os integrantes da H.I.J.O.S. pretendem se tornar pais, com o propósito de manter seu legado vigente, exigir o esclarecimento da verdade e intervir na transformação das estruturas de exclusão que deram origem ao conflito armado no país.

Para exigir o esclarecimento da verdade, a H.I.J.O.S. interpela o Estado, os partidos políticos, as empresas nacionais e multinacionais, e a igreja, a fim de evidenciar as responsabilidades compartilhadas no conflito e as diferentes formas de vitimização, não visibilizadas na Lei de Vítimas —entre elas, os crimes de Estado—, que requerem ser consideradas dentro das negociações do Acordo de Paz, para atingir a reconciliação na Colômbia.

Palavras-chave: conflito armado, crimes de Estado, geração, memória histórica, resistência, solução política, verdade.

*Todos somos hijos e hijas de una misma historia.*

H.I.J.O.S.

Los/as hijos/as<sup>1</sup> de líderes sociales, sindicales y de dirigentes políticos desaparecidos y asesinados, conformaron en el 2011 la organización H.I.J.O.S. Bogotá “por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio”<sup>2</sup>, con el propósito de luchar por la verdad, justicia y memoria, contra la impunidad, el olvido y el silencio, todo ello desde una perspectiva generacional.

H.I.J.O.S., como sujeto histórico, se propone rescatar las reivindicaciones sociales de campesinos, estudiantes, sindicatos, para incidir en el marco de comprensión del conflicto armado interno. Sus prácticas de resistencia no tienen únicamente carácter reivindicativo, sino que, avanzan hacia una perspectiva transformadora, de allí que, acudan a la memoria como fuente y potencia de cambio. Concibe a las víctimas como sujetos transformadores, cuya voz es fundamental para el debate público sobre la verdad histórica del conflicto; exhorta al Estado, a la sociedad colombiana y, en especial, a las nuevas generaciones en la elaboración de un acuerdo de paz con justicia social, en el que la reconciliación y el perdón entre víctimas y victimarios sean la base para construir una sociedad en paz.

El presente artículo da cuenta de las prácticas de resistencia que H.I.J.O.S. implementa contra el olvido y la impunidad que pretende instaurar el Estado a través de la Ley de Víctimas (1448 del 2011). En la primera parte se analiza la creación de H.I.J.O.S. como sujeto político, mediante un ejercicio de las prácticas de sí y de una ética del cuidado de sí, y en la segunda parte se estudian y presentan las prácticas de resistencia que desarrollan los sujetos en el marco y en lo abyecto de la Ley de Víctimas. Al finalizar el artículo se transcriben las conclusiones de la investigación.

### Proceso investigativo

La indagación, bajo la metodología cualitativa denominada *teoría fundamentada*, tuvo el propósito de hacer un aporte conceptual, a partir de la recolección y del análisis sistemático de los datos. Esta investigación, de carácter inductivo, comenzó examinando la realidad social a través de técnicas como la observación participante —de las acciones colectivas de memoria—, la revisión de documentos audiovisuales y el seguimiento a la organización mediante algunas redes sociales.

1. En el artículo se usará el término *hijos/as* para denominar a los integrantes de la organización H.I.J.O.S. como actores individuales.
2. Esta organización nació en el 2011, luego de la separación del Movimiento de Hijos e Hijas por la Memoria contra la Impunidad. Este último tuvo origen a mediados del 2006, y desde su conformación tuvo como propósito visibilizar la lucha de sus padres, para recordar a la sociedad que son una generación con una disputa negada y reiterar que están vivos y que no han olvidado los hechos del pasado.

Durante el proceso investigativo, el contraste del dato con la realidad permitió verificar las hipótesis construidas y generar otras. Desde esta concepción, el enfoque tiende a ser flexible y se sustenta en un método hipotético-deductivo, el cual se origina en deducciones que resultan de la observación del fenómeno social estudiado y la comprobación de los enunciados deducidos a partir de la comparación con la experiencia y la realidad.

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó un corpus documental de 17 piezas, entre las que se encuentran 7 videos, 3 artículos, 2 cartas, 1 comunicado, 1 ponencia, 1 programa de televisión, 1 programa de radio y 1 rueda de prensa, todas producidas entre febrero del 2012 y septiembre del 2014, aunque se tuvo en cuenta el video del evento que dio origen al movimiento Hijos e Hijas, en julio del 2006, y la Ley 1448 del 2011. Adicional a la revisión documental, se hizo observación participante de la acción colectiva de memoria “Vuelos truncados, legados vigentes”, realizada en el aeropuerto El Dorado, en abril del 2014. Con el ordenamiento y el análisis sistemático de los datos emergieron las siguientes categorías que recogen el sentido que los sujetos dan a sus relatos:

1. Narraciones individuales que configuran al sujeto: los relatos que los sujetos recuerdan de los hechos que marcaron su vida en la esfera individual, y cómo el daño sufrido en el pasado se convierte en potencial de su acción en el presente.
2. Narraciones sobre la construcción de la democracia colombiana que configuran al sujeto: relatos de las experiencias de los sujetos sobre los hechos violentos que marcaron sus vidas, y de cómo estas se dan en un marco social y político de construcción de democracia.
3. Prácticas de resistencia: acciones de los sujetos para desplegar su subjetividad política, las cuales son de tres tipos:
  - a. Acciones de dignificación de la memoria.
  - b. Acciones contra el ocultamiento de la verdad y la generación de un ambiente de impunidad.
  - c. Acciones para aportar a la solución política del conflicto armado.

Las categorías descritas guardan una relación sistémica en la comprensión de la experiencia, parten desde el sujeto individual o familiar y trascienden al campo político. La primera y la segunda categorías se refieren a los relatos que configuraron a los sujetos y a la sociedad en la que se desenvuelven. Y la tercera categoría, a las prácticas de resistencia y a las prácticas de memoria del sujeto frente a los dispositivos de subjetivación que emite el Estado para que se olviden los hechos de violencia que marcaron su generación (Ley 1448 del 2011). Las categorías están atravesadas por el relato de lo que sucedió en el pasado, que configura el presente y tiene el potencial transformador del futuro.

### H.I.J.O.S. como actor generacional

H.I.J.O.S. surge como una fuerza contrahegemónica respecto a la versión oficial de la historia; se opone a quienes niegan los crímenes de Estado y la solución política del conflicto armado; y lucha por la verdad y la justicia. Los/as hijos/as, al saber que no eran unos pocos, sino muchos los que habían pasado por la misma historia, se dieron cuenta de que no estaban solos y de que la pérdida los reunía a todos en un tenue “nosotros” (Butler, 2006, p. 46). Eso los llevó a cuestionarse sobre quiénes eran, quiénes habían sido sus padres, cuáles fueron las razones para haberlos asesinado y cómo tenían que actuar como sobrevivientes para responder a los retos planteados por la historia, pues el sobreviviente, como dice Calveiro (2004), siente el peso de que él vivió mientras que otros, la mayoría, murieron.

En ese “nosotros” H.I.J.O.S. conoció la historia de sus padres a partir de las narraciones de familiares y amigos. A través de ellos supieron que sus progenitores hicieron parte de una generación que le apostaba a una apertura democrática influida por los ideales comunistas emanados de la Unión Soviética, y que esa fue la razón por la cual el Estado, presuntamente, ejecutó varios planes de exterminio sistemático de los jóvenes que comulgaban con dicha ideología, lo que generó un contexto de terror y miedo. Así mismo, se dieron cuenta de que el exterminio fue previo a la apertura democrática de los años noventa, avalado por la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>3</sup> que se aplicó no solo en Colombia, sino en el continente, mediante el Plan Cóndor<sup>4</sup>. Durante este periodo de violencia, por razones políticas, la sociedad guardó silencio y el Estado no reconoció su autoría, lo que generó un ambiente de impunidad. Tal como lo señala la organización en el siguiente testimonio:

Todo el exterminio de la Unión Patriótica se justificó en el discurso de que eran guerrilleros. No era que habían firmado un pacto con el Presidente y con el Estado para hacer la paz. Cuando su única arma era la palabra [...] y saber que en la sociedad colombiana hay tanto silencio, tanto desconocimiento, tanta negación

3. Renán Vega (2014) en el informe que presentó en el marco de la Comisión Histórica, señala que en 1978 se aprobó el Estatuto de Seguridad, en el Gobierno de César Turbay Ayala. Aclara que es una normativa de carácter preventivo que contempla acciones represivas contra las organizaciones populares legales, campesinas, sindicales y estudiantiles, hasta el punto de que se generalizó la aplicación de la tortura a los prisioneros políticos y a los activistas sociales, como parte de la lógica contrainsurgente de combatir al “enemigo interno”.
4. Plan Cóndor se denominó la alianza represiva de los ejércitos de las dictaduras de la Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay para perseguir, más allá de las fronteras, a quienes eran considerados enemigos u opositores. Se interpretaba que la seguridad del Estado y hemisférica estaba por sobre la seguridad de las personas y que para garantizarla no había fronteras nacionales. Esta fundamentación ideológica se dio en el marco de la Guerra Fría bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional (Salguero, 2011).

sobre esa historia te hace sentir una contradicción con la que no se puede vivir a menos que hagas algo. (H.I.J.O.S., 19 de junio del 2014, corpus documental)

Hacer memoria colectiva aportó a que H.I.J.O.S. reconstruyera el relato de sus padres, a través de una sucesión de acontecimientos singulares y heterogéneos que, organizados de manera lógica, dotaron de sentido la experiencia vivida.

El relato construido hace que los/as hijos/as se identifiquen como una generación, al compartir una experiencia común, en una misma temporalidad histórica, y al tener la misma reivindicación política. Feixa (2014) señala que una generación se forma en la conexión del tiempo individual con el tiempo social, enfatizando su afiliación conjunta al registro de la historia, desde la premisa de que la individualidad y la sociedad se construyen de manera recíproca. En este sentido, la generación es el medio por el cual dos calendarios distintos, el del curso de la vida y el de la experiencia histórica, se sincronizan (el tiempo biográfico y el histórico) y se transforman mutuamente, lo que crea una generación social (p. 52).

Somos hijos e hijas de una misma historia, que es la historia de un pueblo, de su destino, que ha querido ser cercenado [...] los hijos e hijas de mi generación somos hijos de personas que lucharon por alcanzar cambios, transformaciones y por ello fueron asesinados. (H.I.J.O.S., 12 de septiembre del 2014, corpus documental)

La subjetividad política de la organización se estructura a partir del relato de vida de sus padres; en ella conecta la historia familiar (campo de lo privado) con la historia oficial (campo de lo público) mediante tres categorías: memoria, identidad y generación.

Para los/as hijos/as la memoria, más que un discurso, es la fuente y la potencia de cambio. Se fundamenta en una serie de prácticas intencionadas que, a través del recuerdo, pretenden sacar del olvido los hechos del pasado para otorgarle un sentido diferente que le posibilite intervenir en el presente y devenir en el futuro. Los hechos sobre los que hijos/as hace memoria son selectivamente escogidos y posteriormente compartidos colectivamente como soporte de la identidad generacional de la organización<sup>5</sup>.

Mediante la práctica constante del recuerdo, la organización aspira a poner en tensión la versión oficial de la historia y hacer de la memoria un campo de batalla (Jelin, 2001), al confrontar la imposición de un único

5. Hijos/as gestionan su propia memoria y lo hacen de tal forma que le dan un uso político, pues según Calviero, no existen las memorias neutrales, sino formas diferentes de articular lo vivido con el presente. En esta articulación reside la carga política que se le asigna a la memoria para construir desde allí un relato que puede ser resistente o funcional al poder (2004, p. 359).

escenario de los hechos del pasado e irrumpir con otras versiones que interpelen al Estado y a la sociedad sobre lo sucedido.

### De la alegoría de la memoria al esclarecimiento de la verdad

Las prácticas de resistencia de H.I.J.O.S. actúan en los planos molar y molecular. La *resistencia molar* será entendida como las prácticas que desarrollan los sujetos, orientadas a la macropolítica, es decir, al mecanismo jurídico de control-sujeción que el Estado instauró mediante la Ley 1448 del 2011, que opera en la territorialización y la codificación de los flujos de deseo de los sujetos. Mientras que la resistencia molecular comprende las prácticas que los sujetos desarrollan en la micropolítica y que se ubican desde lo abyecto<sup>6</sup> de la ley.

Tales prácticas se caracterizan por coexistir con el poder y se resisten a este, mediante la conexión y prolongación de sus intensidades fuera de los segmentos duros de un sistema centrado de poder, a partir de la desterritorialización, la descodificación de los flujos del deseo y las líneas de fuga<sup>7</sup>. Deleuze señala que cuanto más fuerte es la organización molar, más suscita una molecularización de sus elementos, de sus relaciones y aparatos elementales (2008, p. 220).

A continuación se presentan las prácticas de resistencia que la organización H.I.J.O.S. desarrolla, a partir de la descripción y el análisis de dos ejemplos. El primero hace referencia a las acciones de resistencia a nivel molar y el segundo a nivel molecular. Para terminar el apartado, se hará un análisis de las prácticas de resistencia entre el marco y lo abyecto de la ley.

#### Sobre las prácticas de resistencia a nivel molar

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 del 2011 es un mecanismo de control-sujeción, encargado de orientar el poder del Estado al cuerpo social, con el fin de instituir una verdad a partir de relaciones de saber-poder, que le posibilite “modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, 2011, p. 5).

Los discursos de saber-poder establecidos en la Ley 1448 configuran el dispositivo de subjetivación y de dominación a la población víctima en Colombia. Deleuze define un dispositivo como una máquina social para hacer ver y hacer hablar, que funciona en determinados regímenes históricos de enunciación y visibilidad. Este mecanismo de control y sujeción está integrado por un conjunto de elementos heterogéneos (Deleuze, 1990).

- 
6. Para Butler, lo abyecto es lo rechazado, lo considerado como no significativo, un cuerpo que no importa; además, aclara que el carácter de lo abyecto es instituido discursivamente (2012, p. 23).
  7. Lo molar y lo molecular no se distinguen por la talla, la escala o la dimensión, sino por la naturaleza del sistema en referencia considerado.

La Ley 1448 del 2011 como dispositivo de control-sujeción está integrada por componentes de corte administrativo, institucional, político y económico. Su propósito es gestionar la atención, la asistencia y la reparación integral de los daños generados a la población por el conflicto armado interno. Tiene unas curvas de enunciación que distribuyen lo visible y lo invisible. Lo visible hace referencia al mecanismo mediante el cual se entrevé el enunciado; este no necesariamente es percibido visualmente, sino que puede ser percibido sensorialmente cuando emerge. Y lo invisible hace referencia al régimen discursivo mediante el cual se ordenan las relaciones (Fanlo, 2011). Para hacer el análisis de las líneas de enunciación visibles e invisibles se tomará la propuesta de Santiago Castro-Gómez en una conferencia en la Universidad de Barcelona, “La hydra de tres cabezas” (2008), en la que hace alusión a la relación poder-saber-ser. Estas tres codificaciones son producto —señala Castro-Gómez— de la máquina social. Para este artículo se hará únicamente referencia a la codificación del ser.

#### *Codificación del ser*

Castro-Gómez (2010) plantea que este tipo de codificación niega la humanidad, al desplegar sobre el sujeto una serie de técnicas de poder que tienen el propósito no solo hacer morir, sino de hacer vivir desde la dimensión biopolítica. Afirma también que en estas poblaciones coexiste la colonialidad con la resistencia a la captura del deseo, a través de las luchas moleculares, que pasan por el conocimiento de sí mismo. Con base en esa premisa, la Ley 1448 del 2011 hace vivir dos tipos de sujetos, y hace morir al tercero, a causa de la invisibilización a causa del desconocimiento de los crímenes de Estado. A continuación se presentan los distintos tipos de sujetos que se constituyen en la Ley:

*El primero de los sujetos es aquel que cumple con todas las características señaladas por la Ley*, es decir, es una persona que individual o colectivamente haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, como los son, a saber: abandono o despojo forzado de tierra; acto terrorista, atentados, combates, hostigamiento; delitos contra la libertad y la integridad sexual; desaparición forzada; desplazamiento; homicidio; minas antipersonal, munición sin explotar, artefacto explosivo; secuestro; tortura; vinculación de niños, niñas y adolescentes.

*El segundo de los sujetos es el que se constituye como víctima con la sanción de la Ley*, es decir, es aquel sujeto que no sintiéndose víctima, cumple con las características que la normatividad estipula y que entra a hacer parte del proceso de reparación en cumplimiento de la normatividad.

*Y el tercer tipo de sujeto es el que siendo víctima no es reconocido por el Estado*, pues no entra en la definición que la Ley estipula “con ocasión

al conflicto armado”. Es el sujeto que emerge a causa de la violencia sociopolítica desatada en el país con la implementación del Estatuto de Seguridad Nacional (Decreto Legislativo 1923 de 1978), que tenía por objeto: “[...] dictar normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y garantizar la seguridad de los asociados”. Renán Vega, en el informe que presentó a la Comisión Histórica del Conflicto Armado en Colombia, señala que el Estatuto de Seguridad impuso medidas que combinaron una normatividad de carácter preventivo junto con acciones represivas contra las organizaciones populares legales, campesinas, sindicales y estudiantiles, hasta el punto de que se generalizó la aplicación de la tortura a los prisioneros políticos y a los activistas sociales, como parte de la lógica contrainsurgente de combatir al “enemigo interno” (2014, p. 33). Así, surge este tercer tipo de sujeto, el que dice ser víctima de los planes sistemáticos de exterminio implementados por las instituciones e instancias que hacen parte del Estado, como son sus fuerzas militares y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

A partir de la última categoría, H.I.J.O.S. se configura como un sujeto abyecto en relación con la Ley de Víctimas, al no ser reconocido parte de ella en su enunciación, siendo víctima de la violencia política, presuntamente generada por el Estado. Al no reconocerlo, la Ley lo ubica en las zonas invisibles de la vida social y política del país, excluyéndolo de las acciones de reparación.

Este acto de expulsión hace que H.I.J.O.S. se constituya en un sujeto en resistencia frente al orden instituido, que busca subvertir el marco normativo que codifica y fija los límites estables para concebir quiénes importan y quiénes no para el Estado y, con ello, para la sociedad, ante lo cual, Butler señala que la negación es la que permite la constitución del yo como un acto fundacional del sujeto como actor en resistencia, que lucha políticamente por otras formas de reconocimiento más incluyentes, en este caso sobre quiénes son las víctimas en Colombia (Butler, 2012, p. 52).

#### **Sobre las prácticas de resistencia a nivel molecular**

Las prácticas para la dignificación de la memoria, que actúan desde lo molecular, buscan forjar un contexto de sentido, en el cual logren conectar a la sociedad y a las futuras generaciones con la lucha de la organización, y para ello trabajan desde los deseos y creencias de los actores. Sus acciones de resistencia están ancladas en lugares y territorios donde buscan reconstruir, mediante imágenes y objetos múltiples, memorias que recorren diversos espacios, con el objeto de restablecer la articulación de la memoria histórica de esos lugares con la de la nación (CNRR, 2009, p. 23). En estos espacios rememoran a los líderes políticos sistemáticamente asesinados (quiénes eran, cuáles eran sus apuestas políticas, cuáles eran sus sueños, sus ambiciones) para visibilizar su integralidad.

Los plantones<sup>8</sup> hacen parte de las acciones de memoria, que H.I.J.O.S. desarrolla con el fin de denunciar los crímenes de Estado, con la pretensión de permear los imaginarios de la ciudad sobre los hechos de violencia que en ella ocurrieron. A diferencia de otras organizaciones que hacen parte del Movimiento de Crímenes de Estado, que también desarrollan plantones, H.I.J.O.S. declara que las acciones adelantadas no son para contar las historias tristes de sufrimiento y de dolor, sino que reflejan los sueños e ideales de lucha de sus padres que hicieron parte de una misma generación y fueron asesinados por pensar una Colombia distinta. Es un ejercicio concreto que les permite dignificar a personas que han sido asesinadas o desaparecidas; por ello, dentro de sus prácticas no exigen la memoria al Estado, sino que ellos mismos la ejercen, para poner en tensión la historia oficial.

Un ejemplo de plantón fue el que H.I.J.O.S. promovió con el lanzamiento de la campaña “vuelos truncados, legados vigentes”, que se desarrolló en el aeropuerto El Dorado, con la cual se propuso visibilizar los hechos de violencia en este espacio, para resignificarlo “con memoria y dignidad”, para que los transeúntes nacionales e internacionales lo conocieran. Para ello también, H.I.J.O.S. exige que en sus instalaciones se construya un lugar de memoria, como lo señala el siguiente testimonio:

[...] queremos que este país comience a marcar los sitios de otras maneras, que los territorios cambien, sean distintos, el territorio donde antes hubo miedo debe ser un territorio donde hay memoria y dignidad. (H.I.J.O.S., 23 de marzo del 2014, corpus documental)

Jelin señala que cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron. Y aclara que lo interesante no son exclusivamente las memorias individuales o intersubjetivas ancladas en espacios físicos vividos y transitados, sino los lugares que son significativos para una comunidad, con valores simbólico y político, expresados en rituales colectivos de conmemoración y que son reconocidos legítimamente por la sanción aprobatoria del Estado (Jelin y Langland, 2003, p. 2).

La presencia de los/as hijos/as en el aeropuerto posibilitó que el público rememorara los hechos funestos acontecidos en ese lugar. Sus cuerpos puestos en el espacio configuraron un contexto de sentido que activó la memoria individual y colectiva de los espectadores, haciendo que trajeran al presente los sueños truncados del pasado.

8. *Plantón* consiste en ocupar un lugar público portando los retratos de los seres queridos y denunciando los crímenes mediante pancartas, disfraces y otros elementos que encarnan la protesta y el descontento (CNR, 2009, p. 34).

En el espacio, los cuerpos y las palabras de los/as hijos/as se configuran performativamente para traer con su presencia a los ausentes y así ellos pueden hablar de lo ocurrido.

Estos cuerpos expuestos a la vulnerabilidad que llevan las huellas del pasado visibilizan parte de la historia reciente del país, de una forma alegórica, al tejer la relación discurso-presentación-experiencia, lo que posibilita múltiples lecturas de los hechos, las cuales pueden construirse dependiendo de la perspectiva del espectador, que puede girar alrededor de la relación imagen-presencia (cuerpo), discurso-representación (lo dicho) y experiencia-acción (sujeto). A partir de esas relaciones, los efectos alegóricos cambian si se sitúa al espectador en uno u otro ángulo (Pedraza, 1996)<sup>9</sup>. A continuación se caracterizan los componentes de la relación alegórica, de acuerdo con la acción colectiva:

- *Imagen/presencia (cuerpo)*: la semejanza física de los/as hijos/as con sus padres activó la memoria del público, haciendo de la acción colectiva una práctica de resistencia al olvido. La presencia de ellos en este espacio se convirtió en un acto de resistencia, al ser el cuerpo lo presente de lo ausente.
- *Discursos/representación (lo dicho)*: los/as hijos/as denunciaron que en el aeropuerto El Dorado fueron asesinados tres líderes políticos de izquierda por el Estado, luego de haber firmado la paz. Para la dignificación de la memoria de estos líderes, H.I.J.O.S. exige que se investigue y esclarezca la verdad, así como la construcción de un lugar de memoria en ese espacio.
- *Experiencia/acción (sujeto)*: hijos/as, en la acción colectiva, se presentan como sujetos políticos, usando lo estético y lo simbólico del arte para llegar de otra forma, al público y conectarlo con su verdad, al nutrir con otros sentidos los hechos rememorados.

La conjunción de estos elementos generó un acontecimiento al traer con la presencia lo ausente, y al nutrir con un nuevo sentido el entramado de las representaciones sociales que transcurrieron entre el pasado y el presente, estableciendo un contexto de significado. Esta combinación —imágenes, discursos y experiencia— se potencia cuando los/as hijos/as se presentan en su corporalidad y se apoyan en sus discursos para visibilizar su verdad en primera persona del “yo” narrativo dentro del dominio político (Butler, 2006, p. 22), para simbolizar con ello “la memoria viva”. En este sentido, hablar de *memoria viva* hace referencia a una forma de expresión “alegórica”, que permite comprender el sentido de la experiencia humana de los sujetos en relación con su corporeidad

9. Pedraza señala que la *alegoría* es un concepto que proviene de los estudios literarios y del arte, y emplea la noción para comprender la relación entre discurso, representación y experiencia. Considera que esa relación posibilita las múltiples lecturas y perspectivas que se encuentran en los estudios del cuerpo. Este concepto le sirve para decir, de otro modo, lo que es comprensible para todos: la relación alegórica regula el vínculo entre palabra, imagen y significado (1996, p. 53).

y con su subjetividad política, marcada por la experiencia de vida y el conocimiento de sí mismos, aspectos constituyentes de la identidad generacional de la organización.

#### **Práctica de resistencia entre el marco y lo abyecto de la Ley**

H.I.J.O.S. transita entre el marco de la Ley y su abyección, de forma paralela. En el proceso de formulación de la Ley de Víctimas, algunos/as hijos/as, con un reconocimiento social y político por la trayectoria de sus padres, se vincularon al Centro Nacional y Distrital de Memoria Histórica (CNMH)<sup>10</sup> para desarrollar sus prácticas de resistencia, pues desde allí tienen la cercanía y la distancia para poder hablar y proponer acciones de dignificación de la memoria de sus padres en lo artístico, lo cultural, lo comunicativo y lo investigativo. Ese nexo los ubica en la partición de lo político y lo sensible, es decir, en la partición simbólica de la política, la cual tiene como propósito introducir sujetos y objetos nuevos, en hacer visible aquello que no lo era (Rancière, 2005, p. 19). Esta ubicación estratégica los ha llevado a obtener logros que no se imaginaron, como señala el siguiente testimonio:

[...]Nosotros nunca pensamos participar de un proyecto que se ha vuelto un hito de la ciudad de Bogotá, como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Aparte de eso hemos logrado cosas increíbles. (H.I.J.O.S., 19 de junio del 2014, corpus documental)

Esta cercanía con la institucionalidad pone en tensión las apuestas entre quienes consideran que la resistencia se desarrolla al margen del Estado y quienes afirman que la consecución de la dignificación de la memoria de sus padres requiere una intervención directa en los estamentos creados para la reparación de las víctimas, pues desde allí pueden interpelar a los distintos actores sociales, políticos y económicos sobre los hechos del pasado.

La tensión entre las dos posiciones causa que la fuerza de resistencia, que se fundamenta desde lo generacional, se muestre debilitada y subyugada por el orden establecido. No obstante, esa fuerza se endurece en el momento en que la organización le exige al Estado la construcción de un lugar de memoria (porque el Estado tiene que reconocer a sus integrantes, primero como víctimas, luego las causas de su lucha y, tercero, aceptar que ellos cometieron crímenes dentro de un Estado Social de Derecho)

10. Es un establecimiento público adscrito al Departamento de la Prosperidad Social (hace parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)) y tiene por mandato apoyar el esclarecimiento de los hechos victimizantes, facilitar procesos de reconstrucción y representación de la memoria histórica, con la participación activa de las víctimas y servir de plataforma para la promoción, la articulación y la inclusión de las memorias plurales del conflicto armado y, con ello, contribuir a la reparación integral y a las garantías de no repetición (CNMH, 2014, p. 21).

que dignifique el recuerdo de sus padres y visibilice la existencia de los crímenes de Estado.

De esta forma, la lucha por el reconocimiento de los crímenes de Estado ha revelado a algunos líderes más que a la organización, lo que ha llevado a que la institucionalidad los vincule para la homogeneización de sus ideales, de acuerdo con el orden social establecido. En este escenario se tensiona la fuerza de resistencia, dado que los líderes de la organización actúan en dualidad, por un lado como actores del Estado y por otro como defensores de derechos humanos<sup>11</sup>.

Esta doble condición de los líderes de la organización hace parte de un actuar estratégico de posicionamiento político de la lucha de sus padres, con el fin de obtener un reconocimiento en la vida social y política del país, que les posibilite exigir y aportar al esclarecimiento de la verdad de los crímenes de lesa humanidad, en particular el correspondiente al genocidio de la Unión Patriótica, que entra en vigencia dentro de las conversaciones que desarrolla el Gobierno con las FARC. En estas conversaciones, la experiencia de H.I.J.O.S. aporta específicamente al punto de participación política (sin desconocer que como organización que hace parte del movimiento de Crímenes de Estado tiene propuestas en otros puntos), dado que sus padres fueron asesinados en el ejercicio sus derechos políticos, luego de firmar un acuerdo con el Gobierno de Belisario Betancurt. Este aspecto es central en la discusión del Gobierno con las FARC, porque se está acordando el marco de garantías políticas para la no repetición. Aquí el ejercicio de la memoria cobra mayor sentido, pues al ser imagen del pasado se convierte en referente para entablar acciones preventivas en el presente que conlleven a transformaciones en el futuro, y en tal sentido, las acciones de memoria que realiza la organización los visibiliza y les abre la posibilidad de formar parte del ejercicio de representación política, tal como lo hicieron sus padres. En el siguiente apartado se analiza esta relación.

### Devenir en padres

Hijos/as declaran asumir el reto del momento histórico de la apertura de los diálogos de paz, pues consideran que conocen la crueldad del conflicto al haber crecido en medio de él. Ven en este el momento oportuno para la reivindicación histórica de sus padres y para romper con tantos años de violencia que atravesaron varias generaciones.

- 
11. Los líderes de la organización se reconocen como víctimas, defensoras de derechos humanos, que representan una apuesta de país de carácter reivindicativo —legado de sus padres— y transformador, en el marco de una democracia. Esta labor los ha llevado a ganar reconocimiento nacional como sujetos políticos que traen al momento actual —con su presencia y sus discursos— las lecciones del pasado para luchar por la ampliación de las garantías políticas de la participación, en las que se incluyan los diferentes sectores sociales (campesinos, sindicatos, estudiantes).

Haber crecido sin padre significa en mi caso una experiencia ambigua, por un lado ser hijo de José Antequera y no haber tenido la posibilidad de vivir con él, por supuesto que es un dolor irreparable, es una pérdida que muchos hijos e hijas sufrimos en Colombia y que es el principal argumento para que hoy busquemos la paz. Pero, por otro lado, puedo decir también que ser hijo de José Antequera y haber vivido sin él, significa una búsqueda constante y permanente para cumplir el sueño de mi padre y de miles de personas en Colombia, que es la posibilidad de que en Colombia haya una solución política del conflicto, con eso estamos comprometidos muchos hijos e hijas [...] esperamos que la experiencia de la vida de nuestros padres sea el mejor argumento para que esta sociedad se comprometa con la paz. (H.I.J.O.S., 16 de agosto del 2014, corpus documental)

Consideran que los crímenes de Estado cobran vigencia al iniciar los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP, pues como resultado de los diálogos de 1985 nació la Unión Patriótica (UP) como ala política de esta guerrilla, y sus padres fueron perseguidos y asesinados a causa de esta militancia política. Como sobrevivientes de la violencia social y política se consideran *memoria viva* y espejo de la historia para recordarle al Estado y a la sociedad colombiana los errores del pasado, para que no se repitan, haciendo de este propósito la lucha y el soporte de su conciencia generacional, como se testimonia:

Yo asistí a La Habana como integrante de varias organizaciones, de hijos, del movimiento de víctimas de crímenes de Estado, y nuestras propuestas sobre todo estuvieron enfocadas en que en Colombia se reconozcan esos crímenes [...] planteamos las necesidad de que eso se reconozca y se genere una política coherente de reformas institucionales para que esos crímenes nunca más se vuelvan a repetir. (H.I.J.O.S., 16 de agosto del 2014, corpus documental)

H.I.J.O.S. estima que lo que le sucedió a los padres es injusto, por tanto exige justicia, y desea que el proyecto político de sus padres siga vigente y logre su propósito: una Colombia en paz. Los deseos y las creencias son las que mantienen la “memoria viva”, desde allí hijos/as pretenden devenir en padres, para mantener su legado vigente, pero ya no de la misma forma, pues son dos estilos de individuación distintos<sup>12</sup>. La diferencia no radica en las apuestas generacionales de los padres y los

12. Para Deleuze, el devenir es el proceso del deseo, mediante el cual, el sujeto resulta de las formas que tiene, de los órganos que posee o de las funciones que desempeña. De allí, se extraen partículas entre las que se instauran relaciones de movimiento y de reposo, de velocidad y de lentitud, las más próximas a lo que deviene y gracias a las cuales se deviene (Deleuze, 2004, p. 275).

hijos, sino en la materialización de la lucha. Las prácticas de lucha de los padres provenían del uso de las armas y de hacer parte de los espacios de representación política, mientras que, las prácticas de H.I.J.O.S. giran en torno al uso de lo político de la memoria como acción de resistencia, para la materialización de las demandas históricas que han sido causa del conflicto armado. Con este fin, H.I.J.O.S. promueve la movilización social hacia la concertación de un pacto generacional con distintos/as hijos/as (de derecha, izquierda, centro) comprometidos/as con el rescate del valor de la vida, el respeto a los derechos humanos y la reconciliación<sup>13</sup> del país desde el lenguaje simbólico de la memoria.

### Conclusión

H.I.J.O.S. se resiste a la definición de víctimas que contempla la Ley 1448, pues esta reconoce a las víctimas con “ocasión del conflicto armado interno”, lo que deja por fuera a las que son producto de la violencia sociopolítica librada a finales de los años ochenta. La falta de reconocimiento por parte del Estado hace que se invisibilicen los hechos de vulneración de derechos individuales y colectivos de los líderes políticos de izquierda asesinados, lo que impide que el Estado investigue y esclarezca la verdad de lo sucedido, dejando un ambiente de impunidad.

Para resistir, H.I.J.O.S. desarrolla acciones de memoria, con el propósito de trastocar los imaginarios existentes sobre los líderes asesinados e instaurar una nueva distribución de los hechos para visibilizar lo que no era visible al estar por fuera de la historia oficial. Declara que sus acciones no son para contar historias tristes de sufrimiento y de dolor, sino que pretenden reflejar los sueños e ideales de sus padres.

El hacer memoria le permite a la organización cuestionar los hechos del pasado, exigir justicia en el presente y aportar a la construcción del futuro. Las acciones de memoria no implican que la historia presente, pasada y futura se despliegue de un solo golpe, como un abanico; esta historia se desarrolla poco a poco, como si ocupase una duración análoga a la actual (Bergson y Armiño, 1977, pp. 11-16).

Los ejercicios de memoria le han permitido a H.I.J.O.S. la construcción de un relato de los hechos, que considera verdadero, que comparte múltiples veces para que la sociedad y las nuevas generaciones lo conozcan como garantía de no repetición. Con ese relato intenta provocar una transvaloración de los sentidos del pasado, que le posibilite a sus miembros superar la estigmatización de la lucha de sus padres, que hubiera justificado su muerte. Es decir, con este relato, la organización

13. Para H.I.J.O.S. la reconciliación es un proceso mediante el cual se transforman las relaciones desde las cuales se legitimó la exclusión, la segregación y la violencia, y supone recuperar a la víctima y al victimario, mediante un proceso que lo lleve a liberarse de su culpa para que adquiera una responsabilidad comprometida ante toda la sociedad de hacer una política sin violencia.

busca cuestionar la moral ascética de la sociedad colombiana, que guardó silencio cuando se vulneraron sistemáticamente los derechos humanos de los padres asesinados, y se justificó su muerte, al creer que eran guerrilleros y no líderes de izquierda. Esa moral fue implantada en la sociedad con la emisión del Estatuto de Seguridad Nacional, cuyo propósito era combatir al enemigo interno.

Para la transvaloración de los sentidos de la historia, H.I.J.O.S. se vale de las leyes que el Estado emite, aunque este no reconoce los crímenes de Estado, para hacer resistencia mediante el desarrollo de acciones de memoria y para recordarle a la sociedad, en general, su existencia y que el daño causado no fue un hecho aislado, sino algo que le sucedió a toda la sociedad, por ende, es un daño social.

H.I.J.O.S. se resiste a olvidar y a callar, pues con el olvido el Estado oculta su responsabilidad en los hechos de violencia política en los que perdieron a sus padres. Como práctica de resistencia, la organización exige el esclarecimiento de la verdad con tres objetivos: primero, que el Estado reconozca su responsabilidad y se dignifique la memoria de sus padres; segundo, que la sociedad y las nuevas generaciones conozcan lo que pasó, lo repudien y no permitan que esas situaciones se repitan; y, tercero, exige ser tenida en cuenta en el proceso de solución política del conflicto armado —pues los integrantes creen tener aprendizajes al ser sobrevivientes de la violencia política— para avanzar en el camino hacia la reconciliación y no quedarse en la venganza, esto bajo la premisa de que en Colombia no puede haber más hijos/as sin padres por razón de la guerra.

## Referencias

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica (México)*, 26(73), 249-264.
- Bergson, H. y Armiño, M. (1977). *Memoria y vida: textos escogidos por Gilles Deleuze*. Madrid: Alianza.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Castro-Gómez, S. (2008). *La hydra de tres cabezas*. Ponencia presentada en El Giro Decolonial y los Universalismos Occidentales: Debates en torno al pensamiento fronterizo, Universidad de Barcelona, Barcelona, España. Consultado el 28 de junio del 2015 en <https://www.youtube.com/watch?v=gjLBp-Ad1JA>
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Memoria histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales*. Bogotá: CNMH.
- CNRR. (2009). *Memorias en tiempos de guerra: repertorio de iniciativas*. Bogotá: Punto Aparte.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G. (2008). *Foucault*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Barcelona: Pre-Textos.
- Fanlo, L. G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei: revista de filosofía*, (74), 6.
- Feixa, C. (2014). *De la generación@ a la #generación*. Barcelona: Nuevos Emprendimientos.
- Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En *Los trabajos de la memoria* (pp. 1-17). Consultado el 15 de julio del 2015 en <http://comisionporlamemoria.net/bibliografia2012/historia/Jelin.pdf>
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 1-16). Consultado el 15 de julio del 2015 en <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/lasmarcas-JelinLangland.pdf>
- Pedraza, Z. (1996). *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rancière, J. (2005). *Sobre políticas estéticas* (vol. 2). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salguero, C. M. (2011). *El Plan Cóndor en Córdoba: origen, desarrollo y consecuencias: 1973-1983*. Córdoba: Casa de las Tejas.
- Vega, R. (2014). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*: Informe presentado a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá. Consultado el 15 de julio del 2015 en <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/VegaRenan.pdf>

### Fuentes primarias

- Congreso de la República. *Ley 1448 del 2011. Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá.
- Intervención de José Antequera. (12 de septiembre del 2014). Colombia debe reconocer los crímenes del Estado.
- Intervención de José Antequera. (16 de agosto del 2014). *Primer encuentro de víctimas del conflicto con la mesa de conversaciones*.
- Presidencia de la República. *Decreto Legislativo 1923 de 1978. Estatuto de Seguridad Nacional*. Bogotá.
- Testimonio de Alejandra Gaviria y José Antequera. (19 de junio del 2014). *Asesinar a una generación que pensaba diferente no tenía nunca que ocurrir*. Programa de TV.
- Testimonio de José Antequera, María José Pizarro y Alejandra Gaviria. (23 de marzo del 2014). *Vuelos truncados, legados vigentes-acción colectiva por la memoria*.

## Corpus documental

No	Fecha	Tipo de material	Material
1	8 de julio del 2006	Video	Lanzamiento Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad.
2	1 de febrero del 2012	Comunicado	H.I.J.O.S. por la identidad, la justicia, contra el olvido y el silencio.
3	11 de diciembre del 2012	Video	Instalación del Encuentro memoria es acción Intervención: Iván Cepeda.
4	9 de marzo del 2012	Video	Intervención H.I.J.O.S. Congreso plenaria. Intervención de José Antequera.
5	16 de septiembre del 2012	Video	Memoria y verdad: evento sobre comisiones de verdad en Colombia. Intervención: Pavel Santo Domingo
6	21 de septiembre del 2012	Artículo <i>Revista Confidencial Colombia</i>	Artículo “Ya estamos en los diálogos, nadie nos tiene que invitar” Testimonio: José Antequera.
7	22 de marzo del 2013	Carta	Dirigida a Ardila Lule y equipo de trabajo de la Serie Los Tres Cañes. Firma María José Pizarro y otros/as
8	26 de marzo del 2013	Carta	Dirigida al Fiscal General de la Nación. Ref: Investigación muerte de Carlos Pizarro. Firma María José Pizarro.
9	29 de agosto del 2013	Artículo de periódico <i>El País</i>	“Yo no recibí el odio como herencia” Testimonio María José Pizarro.
10	23 de marzo del 2014	Video	Vuelos truncados, legados vigentes—acción colectiva por la memoria. Testimonio: José Antequera, María José Pizarro, Alejandra Gaviria.
11	24-26 de marzo del 2014	Video	Encuentro internacional de Crímenes de Estado. Intervención de José Antequera.
12	19 de junio del 2014	Programa de TV	Asesinar a una generación que pensaba diferente no tenía nunca que ocurrir. Testimonio: Alejandra Gaviria y José Antequera.
13	3 de agosto del 2014	Ponencia	Foro nacional de víctimas. Intervención José Antequera y Alejandra Gaviria.
14	16 de agosto del 2014	Rueda de Prensa	Primer encuentro de víctimas del conflicto con la mesa de conversaciones. Intervención de José Antequera.
15	18 de agosto del 2014	Video	José Antequera habla sobre la satisfacción de sus derechos como víctima.
16	12 de septiembre del 2014	Radio	“Colombia debe reconocer los crímenes del Estado” Intervención de José Antequera.
17	18 de septiembre del 2014	Artículo Semanario Voz	Se debe superar la impunidad. Testimonio Yéssica Hoyos.